

RECONOCIMIENTO DE SABERES

PROGRAMA	Educación formal jóvenes y adultos	AREA/ASIGNATURA	Castellano
SEDE	Robledo	FECHA	
ESTUDIANTE		GRADO	Sexto

Decreto 3011, Artículo 36. Para el ingreso a cualquiera de los programas de educación de adultos, los educandos podrán solicitar que mediante evaluación previa, sean reconocidos los conocimientos, experiencias y prácticas ya adquiridos sin exigencia de haber cursado determinado grado de escolaridad formal, a través de los cuales puedan demostrar que han alcanzado logros tales que les permita iniciar su proceso formativo, a partir del ciclo lectivo especial integrado hasta el cual pueda ser ubicado de manera anticipada.

➤ **Contenidos:**

1. Elementos de la comunicación: Emisor, receptor, canal y mensaje
2. Sinónimos y antónimos
3. Géneros literarios: Narrativos, líricos, épico, dramático
4. El mito y la leyenda
5. El cuento y la novela
6. El párrafo
7. Los signos de puntuación

➤ **Actividades:**

Con las temáticas anteriores se debe presentar un trabajo escrito con las siguientes indicaciones:

1. Portada
2. Tabla de Contenido
3. Introducción

Se escriben dos párrafos donde se explica el trabajo que se va a presentar como por ejemplo:
El trabajo presentado a continuación... donde podemos encontrar... a través del cual...

4. Se inicia las temáticas a desarrollar una por una.
5. Conclusión

Se escriben dos párrafos donde se concluye o reflexiona sobre lo aprendido, por ejemplo:
En conclusión podemos decir que....o....Para finalizar se puede afirmar que...

➤ **Recomendaciones:**

Mientras dura la pandemia del coronavirus y estemos avanzando en el proceso académico de manera virtual, debes tomar una foto al trabajo antes realizado y enviar al WhatsApp 3053023503 para ser avalado, luego el maestro se pondrá en contacto contigo de manera virtual, para verificar tus saberes.

¡ANIMO!

✓ **Bibliografía:** <https://www.google.com.co/search> ?